



BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Beka Finance, S.V., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Beka Finance, S.V., S.A.** (la Sociedad dominante) y **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Créditos fiscales

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de 1.498 miles de euros en el epígrafe “Activos fiscales”, correspondiente a créditos fiscales activados por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el detalle mostrado en la nota 14 de la memoria consolidada adjunta.

El marco de información financiera vigente en España establece que los créditos fiscales podrán ser activados siempre que se pueda estimar su recuperación en un plazo máximo de diez años.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido es un ejercicio complejo, que requiere de juicio y estimación basado en las previsiones de los beneficios fiscales futuros del Grupo.

El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de la razonabilidad de los cálculos realizados por el Grupo, al cierre del ejercicio, para la determinación del importe de los créditos fiscales que serían recuperables en un plazo máximo de diez años.
- Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones futuras, correspondientes a ganancias fiscales.
- Contraste de la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas frente a las cifras reales.
- Evaluación de si la información revelada en la memoria consolidada adjunta cumple con los requerimientos de información del marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta, incluye los ingresos devengados por el Grupo como consecuencia de la prestación de servicios de aseguramiento y colocación de emisiones, así como servicios de asesoramiento, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a clientes por aseguramiento y colocación de inversiones y por asesoramiento, mediante el estudio de documentación soporte como, contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la razonabilidad del cálculo y procedimiento en detalle seguido por la Dirección para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas, para una muestra de clientes.
- Obtención de confirmación, mediante procedimientos sustantivos, de una muestra de saldos y transacciones con clientes terceros.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria consolidada, en relación con los ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e) de la memoria consolidada adjunta, en las que se indica que es el primer ejercicio en el que se formulan cuentas anuales consolidadas y que, por consiguiente, dichas cuentas anuales consolidadas no presentan información comparativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

30 de junio de 2021



BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2020



CLASE 8.ª



003134251

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020

1

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020
TESORERÍA	7	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS		-
EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Otros activos financieros		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	600,00
Valores representativos de deuda		-
Otros instrumentos de capital		600,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
INVERSIONES CREDITICIAS	8	5.451.213,79
Crédito a intermediarios financieros		3.138.207,18
Crédito a particulares		2.313.006,61
Otros activos financieros		-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTOS		-
Pro-memoria: Préstamos o en garantía		-
DERIVADOS DE COBERTURA		-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Activo material		-
Otros		-
PARTICIPACIONES	15	-
Entidades del grupo		-
Entidades multigrupo		-
Entidades asociadas		-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-
ACTIVO MATERIAL	9	945.802,78
De uso propio		945.802,78
Inversiones inmobiliarias		-
ACTIVO INTANGIBLE	9	445.819,78
Fondo de comercio		284.044,67
Otro activo intangible		161.775,11
ACTIVOS FISCALES	14	1.498.249,89
Corrientes		-
Diferidos		1.498.249,89
RESTO DE ACTIVOS	11	590.178,59
TOTAL ACTIVO		8.931.864,83
Pro-memoria:		-
Cuentas de riesgos y compromiso	15	321.632,97
Otras cuentas de orden	15	-

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª



003134252

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020 2

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2020
PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIOS		-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN		-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		48.811,70
Deudas con intermediarios financieros	10	48.811,70
Deudas con particulares		-
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		-
DERIVADOS DE COBERTURA		-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-
PROVISIONES		-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos		-
Otras provisiones		-
PASIVOS FISCALES	11	130.374,41
Corrientes		-
Diferidos		-
RESTO DE PASIVOS	11	716.884,00
TOTAL PASIVO		896.070,11
FONDOS PROPIOS		7.680.540,33
CAPITAL	12	2.556.045,71
Escriturado		2.556.045,71
Menos: Capital no exigido		-
PRIMA DE EMISIÓN	12	2.391.859,01
RESERVAS	12	1.830.301,29
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	12	(305.883,45)
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-
Menos: Valores propios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	12	1.398.004,75
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	12	(189.786,98)
AJUSTES POR VALORACION		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		-
Resto de ajustes por valoración		-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-
TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		7.680.540,33
Intereses minoritarios	13	355.254,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.931.864,83

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 29 Notas.

CLASE 8.^a

CÓDIGO 8.1.1.1.1



003134253

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	2020
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	6.893,91
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	(1.599,14)
MARGEN DE INTERESES		5.294,77
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	6.019.319,91
COMISIONES SATISFECHAS	24	(22.454,11)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	25	849.284,17
Cartera de negociación		849.284,17
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Inversiones crediticias		-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	26	(11.655,87)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	28.2	(23.689,53)
MARGEN BRUTO		6.816.099,34
GASTOS DE PERSONAL	27	(3.173.802,91)
GASTOS GENERALES	28.1	(2.445.015,59)
AMORTIZACIÓN	9	(45.224,78)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-
Inversiones crediticias		-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.152.056,06
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-
Activos materiales		-
Activos intangibles		-
Resto		-
Participaciones		-
Activo material		-
Fondo de comercio		-
Otro activo intangible		-
Resto de activos		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO CORRIENTES EN VENTA		69.730,11
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADAS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.221.786,17
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(13.568,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.208.217,77
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.208.217,77
Resultado atribuido a la sociedad dominante		1.398.004,75
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(189.786,98)
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	5	5,57
Diluido	5	5,57

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Balance Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª



003134254

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en euros)

	Notas a la Memoria	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.208.217,77
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de los flujos de efectivo (+1-)		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-
Otras reclasificaciones (+/-)		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+1-)		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-
Otras reclasificaciones (+/-)		-
Diferencias de cambio (+1-)		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-
Otras reclasificaciones (+/-)		-
Activos no corrientes en venta (+1-)		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+1-)		-
Otras reclasificaciones (+/-)		-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.208.217,77

CLASE 8.^a

Anexo 14.13

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

	Capital Escribirado	Prima de emisión	Reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Resultado del ejercicio atribuible a socios externos	Total Fondos Propios	Intereses minoritarios	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.398.004,75	(189.786,98)	1.208.217,77	-	1.208.217,77
Operaciones con socios o propietarios	2.602.153,34	-	273.215,33	-	-	-	2.875.368,67	355.254,39	3.230.623,06
Constitución del grupo	2.602.153,34	-	273.215,33	-	-	-	2.875.368,67	355.254,39	3.230.623,06
Otras variaciones del patrimonio neto	(46.107,63)	2.391.859,01	1.557.085,96	(305.883,45)	-	-	3.596.953,89	-	3.596.953,89
Aumento de capital	1.406.753,47	2.391.859,01	1.611.149,76	-	-	-	5.409.762,24	-	5.409.762,24
Reducciones de capital	(1.452.861,10)	-	(158.288,66)	-	-	-	(1.611.149,76)	-	(1.611.149,76)
Distribución del resultado	-	-	104.224,86	(305.883,45)	-	-	(201.658,59)	-	(201.658,59)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2.556.045,71	2.391.859,01	1.830.301,29	(305.883,45)	1.398.004,75	(189.786,98)	7.680.540,33	355.254,39	8.035.794,72

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 29 Notas.



003134255



CLASE 8.ª



003134256

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020 6

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.221.786,17
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.480.474,70)
Amortización del inmovilizado	31.943,59
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-
Resultado por venta de participaciones	-
Otras partidas	(1.512.418,29)
Resultado ajustado	(258.688,53)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(1.331.185,20)
Inversiones crediticias	(741.006,61)
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros activos de explotación	(590.178,59)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	896.070,11
Pasivos financieros a coste amortizado	282.660,51
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Otros pasivos de explotación	613.409,60
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(693.803,62)
Total flujos de efectivo netos a las actividades de explotación	(693.803,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.995.566,15)
Pagos	(2.995.566,15)
Cartera de inversión a vencimiento	-
Participaciones	-
Activos materiales	(977.746,37)
Activos intangibles	(445.819,78)
Otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.572.000,00)
Cobros	-
Cartera de inversión a vencimiento	-
Participaciones	-
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
Total flujos de efectivo netos a las actividades de inversión	(2.995.566,15)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.827.576,96
Pagos	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	-
Devolución y amortización pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-
Cobros	6.827.576,96
Emisión instrumentos de patrimonio	2.391.859,01
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	4.435.717,95
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-
Dividendos pagados y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	6.827.576,96
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.138.207,18
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.138.207,18

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª



003134257

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020 7

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y domicilio social de la Sociedad Dominante

BEKA Finance, S.V., S.A., en adelante la "Sociedad Dominante", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursatil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Finalmente, a fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad dominante figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad dominante se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, nº 3, y su C.I.F. es A79203717 trasladando el nuevo domicilio de la sociedad a calle Serrano nº88 el 18 de diciembre de 2020.

Con fecha 2 de julio de 2020, el Grupo Beka Finance y Sociedades dependientes, fue declarado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como grupo consolidable de entidades financieras, sujeto a supervisión de la C.N.M.V. La Sociedad obligada a efectos de lo dispuesto en la Norma Décima de la Circular 1/2013, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comunicación de informaciones relativas a empresas de servicios de inversión y sus sociedades dominantes y a sus sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva es Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.



CLASE 8.^a



003134258

b) Régimen legal

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad dominante es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la C.N.M.V. que la desarrollan.

Los balances del Grupo, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formulados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 5/2018 de 26 de noviembre que modifica a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las modificaciones posteriores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

c) Actividad

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad dominante y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:



CLASE 8.^a

Deposito de Valores



003134259

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.
- 2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
 - e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.



CLASE 8.^a

del 1913



003134260

- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- c) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

d) Grupo

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad dominante pertenecía a un grupo que formulaba cuentas anuales consolidadas, cuya sociedad dominante era Beka Financial Markets Holdings S.L. (anteriormente denominada Antracita Capital, S.L.), con domicilio en Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y cuya fecha de formulación fue 28 de abril de 2020. A fecha 31 de diciembre de 2019 fue el primer ejercicio en el cual se formularon cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª



003134261

La composición de dicho grupo, formado a partir de la fecha 31 de julio de 2019 era de:

- Beka Financial Markets Holdings S.L. (anteriormente denominada Antracita Capital, S.L.)
- Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

Con fecha 2 de julio de 2020, se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la declaración de pérdida de control de Beka Financial Markets Holdings S.L., (anteriormente denominada Antracita Capital, S.L.) sobre Beka Finance S.V., S.A., como consecuencia de la pérdida de control de la primera sobre la segunda (pasó del 74,8% al 40,70% del capital social)

A 31 de diciembre de 2020, Beka Finance S.V., S.A., es la sociedad dominante de un grupo que integra las siguientes entidades:

- Beka Finance, S.V., S.A.
- Beka Structured Securities, S.L.
- Socios Industriales Beka, S.L.
- Sagres Sociedade de Titularização de Créditos S.A.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 5/2018 y por la Circular 3/2014 de 22 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha..

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



CLASE 8.^a
003134262



003134262

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse.

Principios de consolidación

El Grupo elabora sus estados financieros consolidados incluyendo las inversiones en su sociedad dependiente, acuerdos conjuntos y asociadas.

Las sociedades dependientes, que son aquellas sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente su control, son consolidadas siguiendo el método de integración global. Esta capacidad se manifiesta con carácter general, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad, otorgándole la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes e influir en el importe de los rendimientos variables de las actividades, a los cuales el Grupo está expuesto como consecuencia de su implicación en las actividades de la participada.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de "Intereses minoritarios", dentro del epígrafe de "Patrimonio Neto" del balance de situación consolidado, y en "Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones continuadas" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

CLASE 8.^a

003134263

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020 13

El patrimonio neto individual y el porcentaje de participación de las sociedades que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Ind.	Vinculación	Método Integración	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado o negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditado
Sociedad dominante:											
BEKA Finance, S.V., S.A.	-	-	-	-	2.556.045,71	2.391.859,01	1.830.301,29	-	1.935.015,29	8.713.231,30	Si
Sociedades dependientes:											
BEKA Structured Securities, S.L.	29,51 %	30,21%	Control	Integración Global	101.488,00	771.455,04	34.223,25	(25.317,71)	(471.161,97)	610.786,61	No
Socios Industriales Beka S.L.	100,00 %	-	Control	Integración Global	33.000,00				(1.631,80)	31.368,20	No
Sagres – Sociedad de Titularización de Créditos, S.A.	100,00 %	-	Control	Integración Global	250.000,00		3.292.000,00		(559.000,00)	2.983.000,00	Si

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante. En líneas generales, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de los compromisos asumidos con el personal.
- La recuperabilidad de los créditos fiscales.



CLASE 8.^a
Sociedades



003134264

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en activos y pasivos en el ejercicio siguiente. No obstante, la Sociedad dominante a 30 de septiembre de 2019 se encontraba incurso en causa de disolución según lo establecido en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Las medidas acordadas que se acordaron para reestablecer el equilibrio patrimonial fueron las siguientes:

- Con fecha 3 de octubre de 2019 la Junta General de Accionistas se acordó una reducción de capital por compensación de pérdidas, amortizando 197.506 acciones, así como una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, mediante la creación de 156.238 nuevas acciones con valor nominal de 7,36 euros por acción.

La reducción de capital se elevó a escritura pública con fecha 3 de marzo de 2020 y se inscribió en el registro mercantil con fecha 8 de abril de 2020.

El detalle de la operación es el siguiente:

I. Datos iniciales 30.09.2019	
Capital Inicial	2.602.153,34
Reserva Legal	260.215,33
Reserva Voluntaria	13.000,00
Pérdidas Acumuladas	1.611.149,76
Patrimonio Neto	1.264.218,91

II. A. Reducción de capital	
Compensación de pérdidas	1.611.149,76
Reducción de Capital	(1.452.861,10)
Reducción Reserva Voluntaria	(13.000,00)
Reducción Reserva Legal	(145.288,66)
Amortización nº Acciones	197.506
Reducción de capital	(1.452.861,10)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



003134265

II.B. Situación después Reducción	
Capital	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	-
Patrimonio Neto	1.264.218,91

- Con fecha 31 de marzo de 2020, los accionistas desembolsaron el importe correspondiente a la ampliación de capital y prima de emisión por un importe de 2.298.584,48 euros y se inscribió en el registro mercantil con fecha 30 de junio de 2020.

III.A. Ampliación de capital	
Ampliación de capital	1.149.292,24
Prima de Emisión	1.149.292,24
Ampliación nº Acciones	156.238,00
Ampliación de capital	1.149.292,24

III.B. Situación después de Ampliación	
Capital	2.298.584,48
Prima de Emisión	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	-
Patrimonio Neto	3.562.803,39

- Con fecha 12 de junio de 2020, lo accionistas desembolsaron el importe equivalente a la ampliación de capital de 257.461,30€ y prima de emisión por un importe de 1.242.566,77 euros que fue inscrita en el registro mercantil con fecha 19 de agosto de 2020.

IV. Ampliación de capital	
Ampliación de capital	257.461,30
Prima de Emisión	1.242.566,77
Ampliación nº Acciones	35.000,00
Importe Ampliación	257.461,30

IV.b. Situación después de Ampliación. Datos a 31.12.2020	
Capital	2.556.045,71
Prima de Emisión	2.391.859,01
Reserva Legal	125.349,16
Reserva Voluntaria	1.704.952,13
Resultado del ejercicio	1.935.015,29
Patrimonio Neto	8.713.221,30
Nº de acciones	346.476,00



CLASE 8.^a



003134266

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Sociedad dominante se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

c) Comparación de la información

El Órgano de Administración presenta únicamente las cifras del ejercicio 2020 ya que corresponde al ejercicio de constitución del Grupo.

f) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas y la elaboración de las mismas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante corrigió el importe de una provisión dotada en ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias al inicio del ejercicio 2019 por importe de 13.000 euros. Durante el ejercicio 2020 no se ha producido corrección de errores.

i) Cambios en criterios contables

El ejercicio 2020 es el primer ejercicio en el cual el Grupo ha consolidado y no es de aplicación cambios de criterios contables con respecto al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a

003134267



003134267

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Resolución Nacional.

La Sociedad dominante Beka Finance, S.V, S.A está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. A 31 de diciembre de 2020 y durante 2019, la Sociedad dominante mantiene 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una, respectivamente, en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., las cuales se encuentran valorados a su coste de adquisición.

l) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades.

En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014) de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.



CLASE 8.ª

ANEXO 1915



003134268

Para la determinación de los recursos propios computables del Grupo deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

Miles de Euros 31/12/2020	
Capital Suscrito	2.556
Prima de emisión	2.392
Reservas	1.524
Resultado del ejercicio	1.208
	7.680
Activos inmateriales (-)	(446)
Ajustes de valoración(-)	-
Otros ajustes (-)	(1.498)
Total recursos propios básicos	5.736

A 31 de diciembre de 2020, los recursos propios computables del Grupo excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

NOTA 3.- PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, acordes con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la circular 5/2018:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



003134269

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre el Grupo contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a
SELLOS



003134270

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020 asciende a 15.983,84 euros (21.699,47 euros a 31 de diciembre de 2019). A 31 de diciembre de 2020, el 67,62% de los activos corresponden a Dólares USA (86,96% a 31 de diciembre de 2019) y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante no tenía pasivos denominados en moneda extranjera.

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio con origen en activos financieros no monetarios producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocen, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración" hasta que se materializan, momento en el cual, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto del Grupo, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.



CLASE 8.ª

003134271



003134271

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las "Inversiones crediticias" incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.



CLASE 8.ª

003134272



003134272

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

El Grupo valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.



CLASE 8.^a



003134273

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares. El Grupo clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
003134274



003134274

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- a. Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
(i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE 8.ª

IMPRESO



003134275

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

h) Activo material

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad del Grupo; todos ellos, dado su destino, clasificados como “inmovilizado material de uso propio”. Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé dar un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



CLASE 8.^a



003134276

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros. El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Porcentaje Anual	
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos proceso de datos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a

003134277



003134277

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 no hay activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante realiza su actividad en un inmueble arrendado. Este arrendamiento se contabiliza de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3-k) siguiente.

i) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio adquirido en una operación en que una sociedad del Grupo adquirió el control de uno o varios negocios (combinación de negocios) se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.



CLASE 8.ª



003134278

El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil estimada y se somete a pruebas por deterioro del valor anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los fondos de comercio registrados como consecuencia de combinaciones de negocios anteriores a la entrada en vigor del actual plan contable (o “al presente ejercicio”), figuran registrados por su importe en libros a la fecha del balance de apertura, y, la amortización acumulada correspondiente, ha sido dada de baja contra el propio fondo de comercio.

j) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.



CLASE 8.^a

003134279



003134279

k) Activos y pasivos fiscales diferidos

El capítulo "Activos fiscales - Diferidos" recoge los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar, en su caso. Por su parte, el capítulo "Pasivos fiscales — Diferidos" recoge los importes a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, así como las periodificaciones de pasivo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.ª



003134280

n) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que el Grupo no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias del Grupo ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como tales las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003134281

p) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros en la partida Pro-memoria "Otras cuentas de orden" incluyéndose en este saldo, entre otros, el valor de mercado de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas por el Grupo, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes (véase Nota 13). El Grupo no tiene ningún importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020.

q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

El Grupo tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó a 31 de diciembre de 2020 a un fondo externo de empleados, cuya entidad gestora es Bankia Pensiones, S.A., S.G.F.P.

r) Impuesto sobre beneficios

Beka Finance, S.V. S.A., (Sociedad dominante) forma Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto de Sociedades junto con la sociedad Socios Industriales Beka, S.L. La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo corresponde a la Sociedad dominante.

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003134282

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley.

La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.



CLASE 8.ª



003134283

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante presentó una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que debía acogerse a la mencionada Ley. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.



CLASE 8.ª



003134284

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones. Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. El Órgano de Administración del Grupo consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para el Grupo.

s) **Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En las cuentas anuales se facilita el vencimiento de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances.

t) **Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Órgano de Administración del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

u) **Recursos de clientes fuera de balance**

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver nota 13), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que el Grupo tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) el Grupo utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que el propio Grupo aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por el Grupo.



CLASE 8.ª



003134285

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones el Grupo utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo). Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) **Fondo de Garantía de Inversiones**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad dominante ha contribuido a 31 de diciembre de 2020 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Se incluye a continuación la distribución del resultado a 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad dominante que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	Euros 2020
Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante	1.935.015
Propuesta aplicación del resultado de la Sociedad Dominante:	
A reserva legal	193.502
A reserva voluntaria	1.741.514



CLASE 8.^a
PÉRDIDA



003134286

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación de la Sociedad dominante durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2020
Resultado neto del ejercicio (euros)	1.935.015,00
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	347.476,00
Conversión asumida de deuda convertible	-
Número ajustado de acciones	347.476,00
Beneficio básico I (pérdida básica) por acción euros	5,57

Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

Al 31 de diciembre de 2020 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro del Grupo es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de estas.



CLASE 8.ª

8.000000



003134287

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad dominante era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad dominante mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dominante cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

Perfil de riesgos de Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad dominante está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad dominante aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2020 no existen pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.



CLASE 8.^a



003134288

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable:

	31/12/2020	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado	600	-
Activos financieros disponibles para la venta	600	-
	600	-

El vencimiento que determina la Sociedad dominante para estos activos es indeterminado.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.



CLASE 8.ª



003134289

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) **Riesgo de incumplimiento normativo**

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad dominante y al que están sometidos todos los empleados.

d) **Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad dominante vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.



CLASE 8.ª



003134290

e) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad dominante el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad dominante, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

El Grupo cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

f) **Riesgo reputacional**

La Sociedad dominante, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

g) **Otros riesgos**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.



CLASE 8.^a
CORREO



003134291

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad dominante.

Se puede asegurar que la Sociedad dominante dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad dominante pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad dominante.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento del Grupo hay un director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Control de la Sociedad dominante.



CLASE 8.^a



003134292

NOTA 7.- TESORERÍA

La composición del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros 2020
Caja:	
Euro	-
Otras monedas (Nota 28)	-
	-

NOTA 8.- INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 31/12/2020
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8.1)	3.138.207,18
Crédito a particulares (Nota 8.2)	2.313.006,61
Total	5.451.213,79

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en él. Durante 2020, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros. Asimismo, para estos periodos, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.



CLASE 8.ª



0031.34293

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros durante 2020, es el siguiente:

	Euros 31/12/2020
Depósitos a la vista	3.138.207,18
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-
Otros créditos	-
	3.138.207,18

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 en cuentas a la vista en entidades de crédito. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

8.2) Créditos a particulares

El saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 recoge las siguientes partidas:

	Euros 31/12/2020
Créditos a otras empresas del grupo	1.572.000,00
Facturas pendientes de cobro	714.493,66
Anticipos concedidos al personal	26.512,95
Total	2.313.006,61

A 31 de diciembre de 2020 no se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

El crédito a otras empresas del grupo corresponde con financiación concedida por parte de Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A. a Beka Financial Markets Holding, S.L., con vencimiento 30 de junio de 2021 y un tipo de interés del 3% anual.



CLASE 8.^a



003134294

NOTA 9.- ACTIVO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido del inmovilizado material de los balances en el ejercicio 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Edificios y construcciones	Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de datos	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:						
Saldo al 1 de enero de 2020	54.348,92	78.228,18	21.894,82	11.215,83	342,40	166.030,15
Adiciones	-	21.814,78	-	8.641,78	-	30.456,56
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	54.348,92	100.042,96	21.894,82	19.857,61	342,40	196.486,71
Amortización acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(8.905,48)	(4.102,19)	(1.279,01)	(114,10)	(14.400,78)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(5.348,92)	(11.952,60)	(1.978,92)	(3.474,37)	(136,92)	(22.891,73)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(5.348,92)	(20.858,08)	(6.081,11)	(4.753,38)	(251,02)	(37.292,51)
Inmovilizado en curso:	-	786.608,58	-	-	-	786.608,58
Saldo al 31 de diciembre de 2020	49.000,00	865.793,46	15.813,71	15.104,23	91,38	945.802,78

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado pérdidas del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2020 no hay elementos totalmente amortizados.

El inmovilizado en curso por importe de 786.608,58 euros registrado durante el ejercicio 2020 corresponde al acondicionamiento de las oficinas donde la Sociedad dominante desarrolla su actividad.



CLASE 8.ª



003134295

El movimiento habido del inmovilizado intangible de los balances en el ejercicio 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Desarrollo	Concesiones Administrativas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:					
Saldo al 1 de enero de 2020	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	301.732,49	161.775,11	463.507,60
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	301.732,49	161.775,11	463.507,60
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	-	-	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.h)	-	-	(17.687,81)	-	(17.687,81)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	(17.687,81)	-	(17.687,81)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	284.044,68	161.775,11	445.819,79

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado pérdidas del inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2020 no hay elementos totalmente amortizados.

Fondo de comercio

El detalle y movimiento de los activos clasificados en este capítulo del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2019	Altas	Amortización	Saldo al 31/12/2020
Sages STC, S.A.	-	299.955,00	(17.681,97)	282.273,03
Socios Industriales Beka, S.L.	-	1.777,49	(5,84)	1.771,65
	-	301.732,49	(17.687,81)	284.044,68



CLASE 8.^a
Impuestos



003134296

Con fecha 16 de junio de 2020, BEKA Finance, S.V., S.A. adquirió el 100% de las participaciones de Sagres – Sociedade de Titularizaçao de Créditos, S.A., por importe de 3.519.605,01 euros.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, BEKA Finance, S.V., S.A. adquirió el 100% de las participaciones de Socios Industriales Beka, S.L., por importe de 1.777,49 euros más una subrogación de un préstamo por importe de 3.000 euros.

El detalle de la contraprestación transferida, de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, es el siguiente:

	Coste de adquisición	Porcentaje adquirido	Fondos Propios dependiente	Fondo de Comercio
Sagres STC, S.A.	3.519.605,01	100%	(3.219.650,01)	299.955,00
Socios Industriales Beka, S.L.	4.777,49	100%	(3.000)	1.777,49
	-	-	(3.222.650,01)	301.732,49

Análisis recuperabilidad fondo de comercio

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Administrador de la Sociedad dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a los que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 31/12/2020
Deudas con intermediarios financieros	48.811,70
Total pasivos a coste amortizado	48.811,70



CLASE 8.ª



003134297

Al 31 de diciembre de 2020, existe un importe registrado de 1.811,70 euros corresponde a unos cargos de las tarjetas de crédito utilizadas por la sociedad dominante y 47.000 euros corresponde a Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A., correspondiente al alquiler en la oficina que sirve como sede de la Compañía, en Avenida Engenheiro Duarte Pacheco, Torre Dos, sexto piso, Sala 12 1070-102 Lisboa.

NOTA 11.- RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Euros 2020	
	Activo	Pasivo
Fianzas	104.782,22	-
Gastos pagados no devengados	78.555,95	-
Depósitos constituidos	216.850,75	-
Otras periodificaciones	4.400,00	103.848,81
Otros activos	-	-
Otros pasivos	-	265.045,12
Administraciones Públicas	185.589,67	310.990,07
Remuneraciones a liquidar	-	37.000,00
	590.178,59	716.884,00

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Fianzas" recoge la fianza depositada en relación con el arrendamiento de oficinas donde la Sociedad dominante ejerce su actividad. La duración del arrendamiento es de 5 años. El incremento producido durante el ejercicio 2020 corresponde a la ampliación de las oficinas donde la sociedad dominante desarrolla su actividad arrendando la Planta 6ª y 7ª del edificio situado en la calle Serrano, 88 de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Depósitos constituidos" recoge el importe entregado por Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A., en concepto de depósito adicional con objeto del cumplimiento de las obligaciones del contrato de arrendamiento de la Planta 6ª y 7ª del edificio situado en la calle Serrano, 88 de Madrid formalizado en el ejercicio actual.



CLASE 8.ª



003134298

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Otras periodificaciones" recoge, principalmente, gastos pendientes de pago por importe de 15.327,13 euros, provisiones en concepto de bonificaciones de cuota de seguridad social por importe de 77.062,66 euros y aportaciones a fondos de pensiones a favor de los empleados por importe de 11.459,02 euros.

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 mostrados en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros 2020
Retenciones IRPF empleados	204.674,40
Hacienda Pública, Acreedora por IVA	-
Retenciones IRPF profesionales	11.925,36
Retenciones dividendos y cupones	30.168,70
Retención retribuciones en especie empleados	271,40
Seguridad Social Acreedora	35.950,21
Retenciones por préstamos	-
Otros	28.000,00
	310.990,07

La composición de los saldos deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros 2020
Hacienda Pública deudora por IS	-
Hacienda Pública deudora por IVA	182.185,76
Hacienda Pública IVA Soportado	3.403,91
	185.589,67



CLASE 8.^a



003134299

NOTA 12.- CAPITAL, RESERVAS Y PRIMA DE EMISIÓN

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 los accionistas de las sociedades que forman el perímetro de consolidación son:

BEKA Finance, S.V., S.A.	31/12/2020	
	Nº Acciones	% Participación
Beka Financial Markets Holdings, S.L. (Anteriormente denominada Antracita Capital, S.L.)	141.568	40,74%
Gala Capital Partners, S.L.	104.041	29,94%
Carlos Tejera Osuna	62.495	17,99%
BKB 2013 Inversiones Financieras, S.L.	21.873	6,29%
Silherran5, S.L.	8.749	2,52%
Breda Real Estate Corporate, S.L.	4.375	1,26%
Vicente Rodríguez Fortúncz	4.375	1,26%
	347.476	100,00%

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad dominante es de 2.556.045,71 euros formalizado en 347.476 acciones nominativas de 7,356 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas.

Beka Structured Securities, S.L.	31/12/2020	
	Nº Acciones	% Participación
Acqua Asesora	39.420	38,84%
Socios Industriales Beka, S.L.	30.660	30,21%
M ^a Abigail Sánchez	244	0,24%
Carlos Stilianopoulos	244	0,24%
Federico Silva	243	0,24%
Vicente Rodríguez	243	0,24%
Paulo Santa Marta	243	0,24%
Borja Rosa	243	0,24%
	101.488	100,00%



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



003134300

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de Beka Structured Securities, S.L. es de 101.488 euros formalizado en 101.488 acciones nominativas de 1 euro por acción totalmente suscritas y desembolsadas.

	31/12/2020	
Socios Industriales Beka, S.L.	Nº Acciones	% Participación
BEKA Finance, S.V., S.A.	33.000	100,00%
	33.000	100,00%

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de Socios Industriales Beka, S.L. es de 33.000 euros formalizado en 33.000 acciones nominativas de 1 euro por acción totalmente suscritas y desembolsadas.

	31/12/2020	
Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A.	Nº Acciones	% Participación
BEKA Finance, S.V., S.A.	50.000	100,00%
	50.000	100,00%

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A. es de 250.000 euros formalizado en 50.000 acciones nominativas de 5 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

b) Reservas

La composición de las reservas que figuran en los balances en 2020 se muestra a continuación:

	31/12/2020
Reservas	1.830.301,29
Reservas sociedades consolidadas	(305.883,45)



CLASE 8.ª



003134301

La composición a 31 de diciembre de 2020 de la reserva legal y voluntaria es la siguiente:

	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Saldo a 31/12/2020
BKA Finance, S.V., S.A. (Sociedad dominante)	125.349,16	1.704.952,13	1.830.301,29

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas que obtengan beneficios en el ejercicio deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar, en su caso, la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición

Reserva sociedades consolidadas

El movimiento de las reservas en sociedades consolidadas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Beka Structured Securities, S.L.	Sagres Sociedade de Titularização de Créditos S.A.	Saldo a 31/12/2020
Reservas sociedades consolidadas	305.549,37	334,08	305.883,45



CLASE 8.^a



003134302

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. y Sociedades Dependientes - Ejercicio 2020 52

c) **Prima de emisión**

La prima de emisión del balance a 31 de diciembre de 2020 por importe de 2.391.859,01 euros corresponde en su totalidad a la sociedad dominante.

d) **Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio consolidable de las sociedades que componen el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31/12/2020
Beka Finance, S.V., S.A.	1.935.015,29
Beka Structured Securities, S.L.	(281.374,99)
Socios Industriales Beka, S.L.	(1.631,80)
Sagres Sociedade de Titularização de Créditos S.A.	(254.003,75)
	1.398.004,75

El resultado del ejercicio atribuible a socios externos a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31/12/2020
Socios Externos	(189.786,98)
	(189.786,98)

NOTA 13.- INTERESES MINORITARIOS

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes, cuyo desglose al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	31/12/2020
Beka Structured Securities, S.L.	355.254,39
	355.254,39



CLASE 8.^a

0,03



003134303

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas externos de la sociedad de pendiente Beka Structured Securities, S.L., que poseen un 40,28% son los siguientes:

	31/12/2020	
	Nº Acciones	% Participación
Acqua Asesora	39.420	38,84%
M ^a Abigail Sánchez	244	0,24%
Carlos Stilianopoulos	244	0,24%
Federico Silva	243	0,24%
Vicente Rodríguez	243	0,24%
Paulo Santa Marta	243	0,24%
Borja Rosa	243	0,24%
	40.880	40,28%
Resto de accionistas de Beka Structured Securities, S.L.:		
Beka Finance, S.V., S.A. y Socios Industriales Beka, S.L.	60.608	59,72%
	101.488	100,00%

NOTA 14.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal por Impuesto de Sociedades junto con la sociedad Socios Industriales Beka, S.L., con domicilio en territorio español en la que mantiene un porcentaje de participación de 100%.



CLASE 8.ª



003134304

a) **Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**

La agregación de los balances individuales a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PERDIDAS Y GANANCIAS	Beka Finance, S.V., S.A.	Beka Structured Securities, S.L.	Socios Industriales Belca, S.L.,	Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A.	Agregado 31/12/2020
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.262.163,21	(635.741,49)	(1.809,55)	(402.826,00)	1.221.786,17
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(327.147,92)	164.579,52	-	149.000,00	(13.568,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	1.935.015,29	(471.161,97)	(1.809,55)	(253.826,00)	1.208.217,77

b) **Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del epígrafe "Activos fiscales — diferidos" del activo de los balances a 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

	Euros			31/12/2020
	31/12/2019	Altas	Bajas	
Créditos fiscales activados	-	1.498.249,89	-	1.498.249,89
Total activos por impuesto diferido	-	1.498.249,89	-	1.498.249,89

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

A 31 de diciembre de 2020 corresponde 1.184.670,37 euros a Beka Finance, S.V., S.A., 164.579,52 a Beka Structured Securities, S.L. y 149.000 euros a Sagres Sociedade de Titularizaçao de Créditos S.A.



CLASE 8.^a

de Ingresos



003134305

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes, y aprobadas por el consejo de administración.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

El detalle de las bases imponibles negativas reconocidas en balance por año de generación es el siguiente:

Año de generación	31/12/2020
2014	-
2015	223.550,51
2016	720.127,97
2017	115.148,76
2018	125.843,13
2020	313.579,52
	1.498.249,89

c) Activos por impuesto diferido no registrados

No existen activos por impuestos diferidos no registrados en el balance.



CLASE 8.ª

IMPUESTO



003134306

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio. La composición a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Euros 31/12/2020
Avaless y garantías concedidas	321.632,97
Otras Cuentas de Orden- Activos fallidos-	-
	321.632,97

El epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso — Avaless y garantías concedidas" incluye, principalmente, los avales otorgados en concepto de arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad dominante.



CLASE 8.ª



003134307

NOTA 16.- PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES Y TIPOS DE INTERÉS MEDIOS

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, atendiendo a sus condiciones contractuales y a la gestión que se realiza de estos instrumentos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2020 Euros							Tipo de interés medio del ejercicio 2020
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeter- minado	
Activos financieros:								
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	0
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	600	600
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	600	600
Inversiones crediticias:	3.138.207,18	699.664,31	11.373,45	1.578.678,05	14.777,85	8.512,95	-	5.451.213,79
Crédito a intermediarios financieros	3.138.207,18	-	-	-	-	-	-	3.138.207,18
Crédito a particulares	-	699.664,31	11.373,45	1.578.678,05	14.777,85	8.512,95	-	2.313.006,61
	3.138.207,18	699.664,31	11.373,45	1.578.678,05	14.777,85	8.512,95	600	5.451.813,79
Pasivos financieros:								
Deudas con intermediarios financieros	-	48.811,70	-	-	-	-	-	48.811,70
Deudas con particulares	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	48.811,70	-	-	-	-	-	48.811,70



CLASE 8.ª



003134308

- (*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2020.
- (**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2020.
- (***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

NOTA 17.- GESTIÓN DEL RIESGO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro del Grupo es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

En la relación sociedad dominante con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad dominante era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad dominante mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dominante cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.ª



003134309

Para explicar la exposición del Grupo a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles al Grupo. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de riesgo	2020	
	Miles de Euros	%
Concentración	-	-
Crédito	4.479	35,19%
Operativo	8.250	64,81%
Mercado en cartera de negociación	-	-
Total exigencia de recursos	12.729	

Perfil de riesgos de la Sociedad dominante Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad dominante está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.



CLASE 8.ª



003134310

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad dominante y al que están sometidos todos los empleados.

e) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.



CLASE 8.ª



003134311

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad dominante.

Se puede asegurar que la Sociedad dominante dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad dominante pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad dominante. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad dominante, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.



CLASE 8.ª



003134312

Aunque la Sociedad dominante no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad dominante en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad dominante sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad dominante vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.



CLASE 8.^a



003134313

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad dominante el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad dominante, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad dominante cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) Riesgo reputacional

La Sociedad dominante, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.



CLASE 8.^a
DE VALORES



003134314

NOTA 18.- GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad dominante opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir los riesgos descritos en la Nota 17 anterior (véase Nota 2-I).

La Sociedad dominante ha establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital suficientes sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad dominante.

El detalle de las políticas de gestión de riesgos y evaluación de la suficiencia de capital propio se encuentra en el Informe de Solvencia del grupo consolidable al que pertenece y que puede ser consultado en nuestra página Web www.bekafinance.com.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de operativa de la Sociedad dominante, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez.

NOTA 19.- DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con fecha 4 de febrero de 2014 la Sociedad dominante acordó suscribir un contrato de prestación de servicios de Atención al cliente con la sociedad GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. (actualmente GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.) para que lleve a cabo los servicios de atención y resolución de reclamaciones de la Sociedad. Desde el 3 de octubre de 2019 el responsable del departamento es D. Paulo Almadanim.

Durante el ejercicio 2020 el departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamaciones.



CLASE 8.ª



003134315

NOTA 20.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad dominante, incluidos aquellos Consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad dominante, y que la Sociedad dominante considera personal clave. Al 31 de diciembre de 2020 la Alta Dirección está formada por cinco miembros; cuatro Directivos de Área y su Consejero Delegado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante está formado por 5 personas físicas.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Ejercicio 2020				Total
	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (1)	Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (2)	
Consejo de Administración	70.000,00	-	-	-	70.000,00
Alta Dirección	1.225.983,31	-	25.073,94	20.717,93	1.271.775,18

- (1) Corresponde a las dietas de los miembros del Consejo de Administración.
- (2) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, distintos a los mencionados anteriormente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante.



CLASE 8.ª

IMPORTE



003134316

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 la Sociedad dominante no ha efectuado transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad dominante tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por Beka Asset Management SGIIC con AIG.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, recientemente modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad dominante cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad dominante.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante que han comunicado alguna situación de conflicto de interés a 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Carlos Tejera

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales. Además, es consejero y accionista de Ambar Capital y Expansion, SGEIC, S.A.

Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

Carlos Stilianopoulos

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003134317

Luis Maldonado García Pertierra

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales

Máximo Hartwig Buch Torralba

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales

Borja de Roda

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales

NOTA 21.-INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en el ejercicio 2020:

	Euros 2020
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	6.893,91
	6.893,91



CLASE 8.^a



003134318

NOTA 22.- INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en los ejercicios por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 es:

	Euros 2020
Deuda con intermediarios financieros (Nota 12)	1.599,14
	1.599,14

NOTA 23.- COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros 2020
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-
Aseguramiento y colocación de emisiones	270.749,77
Otras comisiones	5.748.570,14
	6.019.319,91

En el epígrafe "Aseguramiento y colocación de emisiones" se registran las comisiones percibidas por servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones y de colocación de instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



003134319

El epígrafe "Otras comisiones" del cuadro anterior refleja principalmente el saldo de las comisiones obtenidas por los acuerdos de colaboración de ascensoramiento y otras comisiones de menor cuantía.

NOTA 24.- COMISIONES SATISFECHAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros 2020
Operaciones con Valores	17.287,62
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	282,12
Otras comisiones	4.884,37
	22.454,11

En el epígrafe "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores.

NOTA 25.- RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, dividendos y correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en la compra venta de activos financieros.



CLASE 8.^a



003134320

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 adjunta, en función de la categoría y del origen de las partidas que lo conforman es:

	Euros 2020
Instrumentos financieros clasificados como:	
Cartera de negociación	849.284,17
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Instrumentos financieros disponibles para la venta	-
Deterioro participación empresas del grupo	-
	849.284,17
Origen:	
Renta fija	639.561,59
Renta variable	209.722,58
Derivados	-
	849.284,17

Dentro del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)", se recogen los resultados generados por la operativa de cartera propia del Grupo.



CLASE 8.ª



003134321

NOTA 26.- DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose al 31 de diciembre de 2020 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros 2020	
	Activos	Pasivos
Saldos en corona franco suizo	986,57	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	986,57	-
Saldos en dólar canadiense	92,57	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	92,57	-
Saldos en dólar USA	10.808,96	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	10.808,96	-
Saldos en libra esterlina	3.571,33	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	3.571,33	-
Saldos en yuan chino	258,93	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	258,93	-
Saldos en dólar australiano	109,2	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	109,2	-
Saldos en corona noruega	86,66	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	86,66	-
Saldos en corona sueca	69,62	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	69,62	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	15.983,84	-



CLASE 8.^a



003134322

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2020, por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros 2020
Inversiones crediticias	
Otros	(11.655,87)
	(11.655,87)

NOTA 27.- GASTOS DE PERSONAL

a) Composición

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2020 es la siguiente:

	Euros 2020
Sueldos y salarios	2.642.489,47
Seguridad Social	303.283,40
Indemnizaciones (Nota 2-q)	84.987,28
Otros gastos de personal	143.042,76
	3.173.802,91

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta "Gastos de Personal — Sueldos y salarios" recoge las aportaciones a un plan de aportación definida a un colectivo de empleados por importe de 41.795,23 (véase Nota 3-o).



CLASE 8.^a

del 1.º al 1.º



003134323

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2020 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2020
Altos Directivos	6
Mandos intermedios	6
Técnicos	14
Función Apoyo/ Auxiliares	2
	28

El número de empleados del Grupo al cierre del ejercicio 2020 distribuido por categorías profesionales y género:

	2020	
	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	6	-
Mandos intermedios	6	-
Técnicos	10	4
Función Apoyo/ Auxiliares	-	2
	22	6

Durante el ejercicio 2020 la plantilla del Grupo no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.



CLASE 8.^a



003134324

NOTA 28.- GASTOS GENERALES, OTRAS CARGAS EXPLOTACIÓN

28.1) Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros 2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	263.115,56
Comunicaciones	16.943,05
Sistemas informáticos	613.701,84
Publicidad y propaganda	45.107,14
Suministros	7.976,11
Conservación y reparación	17.273,19
Otros servicios de profesionales independientes	886.086,07
Órganos de gobierno (Nota 4)	60.000,00
Representación y desplazamiento	28.001,52
Contribuciones e impuestos	17.500,59
Resto de gastos	489.310,52
Total gastos generales	2.445.015,59

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad dominante (véase Nota 2-j), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se recogen, principalmente, los gastos por los servicios prestados por parte de la sociedad GVC Gaesco Beka, SV, SA y Optimissa en el marco de un contrato de prestación servicios firmado entre ambas.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad dominante.



CLASE 8.^a
PSE-131



003134325

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad dominante tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	2020
Menos de un año	234.064,76
Entre uno y cinco años	628.650,12
Más de cinco años	41.798,40
Total	862.714,88

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad dominante son el alquiler de la sede social de Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A. en la calle Marqués de Villamagna, 3 de Madrid (véase Nota 1) que está vigente tanto a 31 de diciembre de 2020 como a 31 de diciembre de 2019 y el nuevo contrato firmado con fecha octubre 2020 situado en la Calle Serrano, 88 de Madrid.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada.

	Días 2020
Periodo medio de pago a proveedores	65,40
Ratio de operaciones pagadas	21,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	105,38
	Euros
Total pagos realizados	5.593.815,24
Total pagos pendientes	207.660,56



CLASE 8.^a
Sociedad



003134326

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

c) **Otra información**

Durante el ejercicio 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas han sido los siguientes:

	Euros 2020
Servicios de Auditoría	32.000,00
Otros servicios de Auditoría	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	32.000,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	-

Los servicios contratados por la Sociedad con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.



CLASE 8.ª

003134327



003134327

28.2) Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros 2020
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-h)	20.000,00
Aportaciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Nota 1-h)	
Otras cargas de explotación	3.685,75
Otras cargas de explotación	23.685,75

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, la sociedad se ha transformado en Sociedad Anónima y está en proceso de inscripción inscrita el 28 de mayo de 2021.

La recuperación de las bolsas que tuvo su punto de inflexión con el anuncio de las primeras vacunas a finales de año ha continuado durante el primer trimestre de 2021 a pesar de las grandes incertidumbres económicas que aún persisten. En el ámbito de los tipos de interés, resaltar la reciente preocupación por las expectativas de inflación que se empiezan a descontar en los mercados de deuda a largo plazo provocando positividad en las principales curvas de deuda pública.

Anexo

Información de BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre —introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito — ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión").



CLASE 8.ª



003134328

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre — introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014— y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad de la Sociedad dominante

BEKA Finance, S.V., S.A. en adelante, la "Sociedad", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursátil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Con fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad se halla en Madrid, calle Serrano, n.º 88, y su C.I.F. es A-79203717.



CLASE 8.^a



003134329

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g) El asesoramiento en materia de inversión.
2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.



CLASE 8.ª



003134330

- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.



CLASE 8.^a



003134331

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 6.816.099,34 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2020.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 28 empleados con los que cuenta el Grupo al cierre del ejercicio 2020.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a 1.221.786,17 euros de beneficios.

e) Impuestos sobre el resultado

El Grupo ha registrado impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2020 por importe de 13.568,40 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo, al cierre del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre su beneficio neto de 1.208.217,77 euros del ejercicio 2020 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2020 por importe de 8.931.864,83 euros, es de 13,52%.



CLASE 8.^a

003134332



003134332

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2020



CLASE 8.ª



003134333

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y DEL MERCADO EN 2020

La pandemia Covid-19 lleva al crecimiento mundial a una contracción histórica que el FMI cifra en un descenso del 4,4% en 2020. La crisis sanitaria internacional ha incrementado la incertidumbre y la volatilidad del mercado en un contexto que ya antes de marzo de 2020 registraba un alto índice de tensión global tanto a nivel geopolítico como comercial. La mayoría de las empresas de sectores económicos tradicionales y consolidados han sufrido duros reveses en su facturación, sus beneficios y su valor de mercado. Bolsas como la española, han perdido cerca de 150.000 millones de euros de valor bursátil. La lucha contra el virus ha congelado durante un amplio período cerca del 70% de la economía mundial, obligando a los principales gobiernos del mundo a poner en marcha programas de estímulos fiscales sin precedentes.

Asimismo, los bancos centrales de las áreas económicas de referencia mundial también han liderado medidas de apoyo de enormes cuantías para combatir los efectos económicos producidos por la pandemia. En este sentido, se calcula que los grandes bancos centrales acumulan una cifra récord en activos superior a 30 billones de dólares, de los cuales más de 15 billones corresponden al BCE y la Fed.

Todo ello ha contribuido a una subida de la deuda global, que toca niveles récord. En lo que respecta a los déficits, a nivel global se sitúan en 2020 en el 12,7% y son superiores en las economías desarrolladas, con cifras entorno al 14%. En términos globales la deuda tanto privada como pública asciende hasta los 277 billones de dólares, alrededor del 365% del PIB mundial.

Las restricciones a la movilidad implementadas por los distintos gobiernos pasan factura a una actividad económica que se espera que vuelva a la senda del crecimiento a partir de 2021. Las previsiones del FMI indican que las economías desarrolladas reboten un 3,9% y un 2,9% en 2021 y 2022, y que se consolide un crecimiento estable a partir de 2023. En el caso de los países emergentes, sus economías se recuperarán en 2021 con mayor fuerza, creciendo al 6% y normalizando aumentos del PIB de alrededor del 5% a partir de entonces.



CLASE 8.ª



003134334

Durante los últimos meses del año empresas farmacéuticas (Pfizer, Moderna y AstraZeneca) comunicaron el descubrimiento de vacunas con alta efectividad y se empezaron a ejecutar los planes de vacunación en numerosos países. Dicho suceso, junto con una amplia distribución de las vacunas a lo largo de 2021 serán los catalizadores que impulsen la actividad económica. Hasta el momento, las medidas monetarias y fiscales comentadas anteriormente aseguran la liquidez y la capacidad de financiación de las empresas y Estados de la Unión Europea y las autoridades se han mostrado dispuestas a mantenerlas, siempre que las condiciones lo requieran.

El FMI publicó que la economía española registró una de las mayores caídas entre las economías avanzadas, con un descenso del 12,8% en 2020. De esta forma, España, con una economía donde el sector del ocio, la restauración y el turismo tiene un peso significativo, se ve fuertemente perjudicada por las medidas de confinamiento y cierre de fronteras, que afectan tanto a la demanda interna como a la externa. Sin embargo, se prevé que la actividad repunte en 2021 hasta el 7,2% y que registre tasas de crecimiento sólidas, por encima de las de sus homólogos europeos en los próximos años. Todo ello gracias a una menor incertidumbre ligada a la situación sanitaria y al efecto de las políticas monetarias y fiscales implementadas tras el estallido de la pandemia, siendo España uno de los países más beneficiados por el plan de recuperación de la UE.

Respecto a la evolución de los mercados de valores, ha estado muy condicionada por la pandemia, que conduce a actitudes conservadoras y de precaución a consumidores y empresas. En este sentido, mercados de bienes y servicios, así como los de valores, han visto reducidos sus volúmenes de actividad, mientras los gobiernos e instituciones de carácter público han tomado las riendas de la economía y las finanzas para ejercer de colchón y palanca de recuperación ante el fuerte impacto de la crisis.

El principal índice de la Bolsa española, el IBEX 35®, cayó un 15,45% anual en 2020. El resultado puede considerarse incluso bueno si tenemos en cuenta que en el ejercicio llegó a perder casi el 36% de su valor y solo en los dos meses finales recuperó un 26%.

Efectivamente, el escenario de shock económico y de alta incertidumbre derivados de la pandemia ha llevado a los mercados bursátiles a escala global a registrar niveles de volatilidad que en los registros de los últimos 30 años solo son comparables a los anotados en 2008



CLASE 8.^a



003134335

Respecto a los mercados de Renta Fija han sido esenciales en 2020 para que las empresas y los estados hayan podido financiarse para afrontar las graves consecuencias de la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19. La rápida y contundente actuación de los bancos centrales adquiriendo grandes volúmenes de deuda ha moderado la tensión y la volatilidad inicial en los mercados primarios y secundarios y ha llevado los tipos de interés de los principales activos de nuevo a niveles mínimos. Como resultado, la emisión de Deuda Pública y privada bate récords en el año.

El volumen de Deuda Pública española emitida en 2020 alcanzó los 275.067 millones de euros, que suponen un 36% más que el año anterior. El elevado ritmo de emisión del sector público para hacer frente a los efectos del Covid-19 se ha apoyado en los programas de adquisición de activos puestos en marcha por el Banco Central Europeo. El aumento del volumen de emisiones y admisiones ha sido especialmente importante en el caso de la Deuda del Tesoro a medio y largo plazo, que ha alcanzado un volumen cercano a los 175.000 millones de euros, un 54% más que el año anterior. También las emisiones de Letras del Tesoro han crecido un 18,8% hasta casi 93.600 millones de euros en el año. Volúmenes récord y tipos a la baja para las emisiones del Tesoro. En conjunto, las previsiones del Tesoro para 2020, que se han ido actualizando y ajustando a medida que avanzaba el año, apuntan a que la emisión bruta de Deuda Pública a todos los plazos alcanza los 277.000 millones de euros y el pago de intereses se acerca a los 26.000 millones de euros, más de 1.000 millones inferior al año anterior.

El volumen de deuda privada española emitida ha alcanzado los 119.183 millones de euros, con un aumento del 4,5% respecto al año anterior. Durante el año ha destacado el crecimiento de las emisiones de pagarés, que crecen más de un 48% hasta los 22.294 millones de euros. También ha sido importante la recuperación de las emisiones de cédulas hipotecarias, que crecen casi un 139% hasta los 38.498 millones, y de titulización, que con casi 36.300 millones crecen un 94%. Los programas de adquisición de Deuda Corporativa puestos en marcha por el Banco Central Europeo han servido de punto de apoyo para la recuperación de los volúmenes tras los momentos de tensión vividos por los mercados durante el mes de marzo.

En un ejercicio tan complejo como el 2020, el mercado MARI¹ ha visto refrendado su posicionamiento como una herramienta clave para la financiación empresarial. Desde su puesta en marcha hasta diciembre de 2020 ya son 90, seis de ellas portuguesas, las empresas que han acudido a él para financiarse. Con un crecimiento sostenido en sus 7 años de funcionamiento, ha adquirido un relevante protagonismo dentro de las alternativas que están contribuyendo a impulsar la diversificación de las fuentes de financiación empresariales en España.



CLASE 8.ª



003134336

A pesar de las excepcionales circunstancias que han caracterizado este año como consecuencia de la crisis del Covid-19, en el MARF, y tras un parón en los meses de marzo y abril, se ha recuperado el ritmo de emisión a medida que avanzaba el segundo trimestre gracias sobre todo a la extensión a las emisiones de pagarés realizadas en este mercado del programa de avales públicos canalizados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por un valor de hasta 4.000 millones de euros. Un nutrido número de compañías han registrado en MARF programas de pagarés con garantía o aval del ICO, entre ellas El Corte Inglés, Sacyr, Amper, Tubacex, Audax Energías, Aedas Homes, Hiotusa, Pryconsa, Vocento o Pikolin

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EN 2020

Beka Finance, Sociedad dominante, aparece de nuevo como única entidad no bancaria del ranking de directores de emisiones de bonos en España. Adicionalmente sigue liderando la actividad de dirección de emisiones de bonos en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija), en el año 2020 y en términos acumulados desde su fundación en 2013, con una cuota próxima a 25%.

En 2020 Beka Finance, Sociedad dominante, ha participado en emisiones de deuda Benchmark para el gobierno de Azores en dos ocasiones y para Audax Renovables. En ambos casos las emisiones realizadas supusieron las de más volumen para esos emisores de su historia.

También se han realizado numerosas financiaciones vía pagarés corporativos para Insur, COPASA, Tradebe, Masmovil, Teknia, Aldesa, Pikolin, Sampol, Audax, CUF Mello Saude, Mota Engil, etc. algunas de estas emisiones se hicieron con aval del ICO en la segunda mitad del año.

El mercado primario dejó unas comisiones totales de 2.300 miles de Euros.

El mercado secundario se benefició de las volatilidades derivadas de la pandemia que fueron muy significativas en los meses de Marzo, Abril y Mayo. Se intermediaron operaciones con facturación superior a los 600 Miles de Euros.

Se incrementó ligeramente el número de contrapartidas y la tipología de activos negociados.



CLASE 8.ª



003134337

Durante el ejercicio 2020, BEKA Finance, Sociedad dominante, también ha sido especialmente activa en las actividades de Financiación Estructurada y Corporate Finance. A modo de ejemplo se pueden destacar la estructuración y colocación de operaciones de colocación privada con diferentes inversores internacionales en formato corporativo y asset/project finance y asesoramiento en compraventa de compañías y ampliaciones de capital en diferentes sectores (infraestructuras, aeronáutico, audiovisual, ...). Asimismo, BEKA Finance ha liderado diferentes procesos de reestructuración financiera de compañías tanto en España como en Portugal.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dominante cambia de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambia sustancialmente. La entidad reduce su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a



003134338

Para explicar la exposición de la Sociedad dominante a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de riesgo	2020	
	Miles de Euros	%
Concentración	-	-
Crédito	3.047	19,51%
Operativo	5.625	80,31%
Mercado en cartera de negociación	13	0,18%
Total exigencia de recursos	8.685	
Recursos propios computables	5.594	
Cobertura de recursos sobre exigencias	64,41%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance (Sociedad dominante)

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad dominante está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.



CLASE 8.^a



003134339

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.

e) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.



CLASE 8.^a
003134340



003134340

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.



CLASE 8.ª



003134341

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.



CLASE 8.ª



003134342

- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

i) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.



CLASE 8.^a
CORREO



003134343

j) **Riesgo reputacional**

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

4. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información requerida por la Disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio se incluye en la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales adjunta. El periodo medio de pago a proveedores del Grupo, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 65,40 días.

5. **OTRA INFORMACIÓN**

La Sociedad dominante no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio ni ha realizado negocio alguno con acciones propias o de su sociedad matriz.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad dominante no ha adquirido acciones propias.

Adicionalmente, la información sobre hechos posteriores se encuentra contenida en las Notas de la memoria adjunta integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



003134344

94

BEKA FINANCE, S.V., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del 003134251 al 003134343, son formulados y firmados por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Consejo de Administración

D. Carlos Tejera Osuna
Presidente y Consejero

D. Carlos Stilianopoulos Rídruejo
Consejero Delegado

Borja de Roda Ezquerro
Consejero

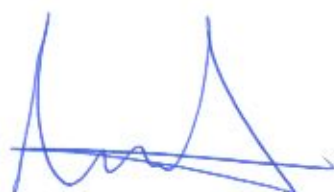
D. Paulo Almadanim de Napoles Santa Marta
Consejero

D. Luis Maldonado García-Pertierra
Consejero

D. Máximo Buch Torralva
Consejero

DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante BEKA Finance, S.V., S.A., para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo se componen de 95 páginas numeradas correlativamente de la 1 a la 95, ambas inclusive, debidamente firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 31 de Marzo de 2021.



Fdo. Dña. Abigail Sánchez del Río
Secretaria no consejera del Consejo de Administración